FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley General de Bienes Nacionales.	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	**Fecha de modificación o actualización**
20 de mayo de 2004.	14 de noviembre de 2025.
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	
Orden de Gobierno	**Tipo de Regulación**
Federal.	económica y administrativa.
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Sindicatura municipal.	
Ámbito de aplicación	**Sectores o Sujetos Regulados**
Sector Municipal de Atlacomulco.	Sindicatura municipal.
Índice de la Regulación	
No aplica.	
Objetivo de la Regulación	
Tiene por objeto establecer: I.- Los bienes que constituyen el patrimonio de la Nación; II.- El régimen de dominio público de los bienes de la Federación y de los inmuebles de los organismos descentralizados de carácter federal; III.- La distribución de competencias entre las dependencias administradoras de inmuebles; IV.- Las bases para la integración y operación del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, incluyendo la operación del Registro Público de la Propiedad Federal; V.- Las normas para la adquisición, titulación, administración, control, vigilancia y enajenación de los inmuebles federales y los de propiedad de las entidades, con excepción de aquéllos regulados por leyes especiales; VI.- Las bases para la regulación de los bienes muebles propiedad de las entidades, y VII.- La normatividad para regular la realización de avalúos sobre bienes nacionales.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Articulo 73, fracción XXXII de la Constitución Politica de los Estados Unidos Méxicanos.	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica.	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica.	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica.	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica.	
Palabras clave para identificar la Regulación	

Bienes nacionales, Bienes de dominio público, Patrimonio inmobiliario de la Federación, Derecho de vía.
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?
La Ley General de Bienes Nacionales de 2004 dejo sin efectos a la Ley General de Bienes Nacionales 1982
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf